

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 4
Provincias, trimestre 4'50

APUNTES DE MI CARNET

Regresó á esta capital, después de haber pasado una temporada en Madrid y Burgos el Excmo. Sr. D. Clemente Martínez del Campo acompañado de su familia.

Marchó ayer á Las Cabezas de San Juan y Sevilla, donde pasará unos días el abogado de este Ilustre Colegio don Antonio Meléndez Castañeda.

Ha dejado de existir en esta capital el antiguo funcionario de Hacienda don Ramón González de Aledo.

A las diez de la mañana de hoy se verificará el acto del sepelio.

A su viuda, hijos y demás familia en-

LOS GASTADORES (28)

la fuerza imprevista que había desplegado Natganiel, causaron á los asistentes una increíble estupefacción; hubo un momento de silencio, pero luego Billy-Kirby se puso á reír á carcajadas.

—Bravo! bravo! viejo mío,—exclamó;—M. Doolitte había adivinado bien, que no era menester juzgaros en la mina. Vamos, he aquí una pradérita, terminad el combate de los hombres. Jotham y yo seremos los jueces del combate.

—Billy-Kirby,—exclamó Hiram que todavía no se había levantado,—apoderaos de ese hombre; yo os mando cumplir con vuestro deber; en nombre del pueblo, ordeno arrestarle!

Pero Media de Cuero había tomado actitud más amenazadora y su carabina en la mano apuntaba al leñador.

—Campo,—dijo á Billy-Kirby,—vos sabéis que tengo la puntería segura. No quisiera tiraros, pero vuestra sangre y la mía enrojecerán este césped antes que pongais el pie en mi choza.

Mientras que el negocio no le había parecido grave, el leñador estaba dispuesto á tomar el partido más débil; pero cuando se vió amenazado, se enderezó en toda su altura y mirando al cazador cara á cara, le dijo:

—Yo no he venido aquí en clase de enemigo, Media de Cuero, y no tengo miedo de ese pedazo de hierro hueco que teneis en la mano; mas ya que me tratáis como á tal, nos vamos á ver.

—Vamos, señor Doolite, repetid vuestra orden; yo me encargo de ejecutarla.

El magistrado ya no estaba allí: al solo aspecto del arma de fuego, Hiram y Jotham habían desaparecido y corrieron hácia el pueblo con una velocidad que probaba suficientemente que calculaban el alcance de una carabina.

—Vos habíais ojeado á estos fulleros,—añadió Kirby, con aire de desdén,—

viamos la expresión de nuestro dolor por la desgracia que lloran.

En el expres de hoy marcharán á Lebrija y Madrid los Sres. Condes de Guervara y sus hijos que trasladan su residencia á la Corte.

En la propuesta de ascenso del arma de Artillería han obtenido el empleo de comandante nuestros distinguidos amigos los capitanes D. Luís Gaitan, don Rafael Saborido y D. Enrique Fernandez Riafrecha.

Reciban nuestra enhorabuena.

En el expres de ayer marchó á Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes por el distrito del Puerto de Santa María, don Juan Gualberto Peman, que fué despedido en la estación

pero no me espantareis; así pues, señor Bumpo, bajad vuestra arma ó vamos á reñir nosotros.

Nathaniel bajó su carabina y respondió:

—Yo no os quiero mal, Billy-Kirby, pero os pregunto si es posible que un hombre deje entrar en su casa á un pillo semejante. Convengo con vos en que he muerto un gamo, y en prueba de ello, os podeis llevar la piel. Dejo la prima para pagar la multa, y pienso que todo el mundo quedará contento.

—Sin duda,—dijo Billy, reduciéndose—esta es un marco de oro; tomáis una disposición natural; dadme el despojo, y la ley no tendrá nada que reclamaros.

Nathaniel entró en su choza y volvió luego trayendo la piel demandada; el leñador se retiró perfectamente reconciliado con el cazador y volvió al pueblo abandonándose de tiempo en tiempo á los accesos de hilaridad provocados por el recuerdo de la caída de Hiram.

La noticia de esta aventura se había ya hecho pública y los grupos hablaban en medio de las calles. La vuelta de Kirby con la piel hacia inútil toda averiguación, y como la mayor parte de los colonos observaban estrictamente la fiesta del domingo, se decidió que se suspenderían las hostilidades hasta la mañana del día siguiente.

XXII.

La emoción general se había apaciguado y cada uno se retiraba á su casa, cuando Rivier Edwards, volviendo del presbiterio, encontró al abogado Lippet. Había entre ellos muy poca semejanza; pero como ambos pertenecían á la clase inteligente de aquella pequeña comunidad y que generalmente escasea en todas partes, rara vez de las que se encontraban dejaban de hablarse.

—Muy bien!—dijo el abogado.—Hé aquí un negocio bastante curioso. ¿Cómo se va á componer el juez?

por el señor Gobernador Civil y numerosos amigos particulares y políticos.

Se encuentra en Madrid el concejal de este Municipio, don Antonio de Castro y Carrillo.

Celebran mañana sus días la Excelentísima Sra. Marquesa de Angulo y su sobrina la Excmo. Sra. Condesa de Villalonga, doña Eugenia Ravina.

Don Eugenio Agacino, don Eugenio Mac-Crohon, don Eugenio Pasquin, don Eugenio Montero Ríos, general don Leopoldo Cologan, don Leopoldo H. Solás.

La consagración del obispo electo de Badajoz, don Félix Soto, se celebrará en la iglesia de San Miguel, de Madrid, según leemos en la prensa de la corte.

—¿De qué negocio quereis hablar, señor Lippet?

—Del de Nathaniel Bumpo.

—¿Del de Nathaniel Bumpo?—repitió Edwards con sorpresa.

—¿Cómo! ¿no estais informado del hecho?—interrumpió Lippet.—¿Ignorais que el viejo cazador ha muerto un gamo esta mañana, y que es perseguido y tendrá que pagar una multa de doce dollars?

—Bien, la pagará,—replicó el joven,—yo no soy rico, he economizado de mis salarios, y gastaré hasta mi último céntimo antes que mi viejo amigo vaya preso.

—Muy bien,—repuso el abogado;—pero esto no es todo: vos ignorais que el juez Temple había acordado un acto de pesquisa...

—¿Un acto de pesquisa?—preguntó Edwards palideciendo.—Habrán entrado en la choza de Media de Cuero; ¿qué han descubierto?

—Han visto la carabina de Media de Cuero, y es un espectáculo que bastó para curar á los más curiosos.

—¿El viejo cazador les ha obligado á retirarse?—interrogó Edwards con una carcajada convulsiva.

El abogado fijó los ojos asombrado en su interlocutor, y replicó:

—No hay nada de risible allí dentro, señor; los cuarenta dollars de prima y seis meses de nuestros salarios se suministrarán antes que se termine el negocio. Atacar á un magistrado en el ejercicio de sus funciones, amenazar á un encargado de la autoridad con un arma de fuego, son dos delitos que merecen á la vez la multa y la prisión.

—¿La prisión? Prender á Media de Cuero sería conducirlo á la tumba.

—Sin embargo, caballero, si podeis decirme cómo se impedirá á los juzgados el encontrarle culpable, reconoceré que estais más fuerte en el derecho que yo, que soy licenciado hace tres años.

La razón de Edwards había superado

Marchó ayer á Madrid el contador de la Diputación Provincial, don José Murgui.

HERNANI.

Horas y dias de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20 y sale á las 7.

Sevilla: entra 13'45; sale 15'25.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 7 y á las 15'25; entra á las 13'45 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9'23 y 15'25; entran á las 10'30, 13'45 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 15'25.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander, el 20.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

á sus emociones y principiaba á entrever la gravedad de los cargos que pesaban sobre su amigo. Interrogó al señor Lippet con sangre fría, le confió la causa de Nathaniel y corrió á la gran casa. Allí encontró á Benjamin Bomba, á quien preguntó donde estaba Marmaduke.

Acaba de entrar en su despacho con el Sr. Doolitte, maestro carpintero y juez de paz. ¿Sabéis, Sr. Olivier, los disgustos que hemos tenido con una pantera?

Yo estaba seguro de que había una en las cercanías del lago, donde la oí rugir el invierno anterior. Si hubiera estado en el agua, donde yo sé maniobrar con una barca, ya hubiera librado de ella al país; pero de qué modo coger una bestia que se aloja en los árboles? Es como si, estando sobre el puente de un navío se quisiese alcanzar las gavias...

—Está bien, está bien,—interrumpió Olivier;—es preciso que yo hable á la señora Temple.

—La encontrareis en el salón,—dijo el mayordomo.—Buen Dios! Sr. Edwards, hubiese sido lástima que una joven tan bella hubiera sido devorada por un animal feroz. Declaro que este Bumpo es un hombre digno; yo soy su amigo; vos y él podeis contar conmigo.

—Podemos quizás tener necesidad de tu amistad, valiente amigo,—dijo Edwards apretando la mano de Benjamin. Y sin esperar la respuesta se precipitó en el salón.

Elisabet estaba sentada en el sofá en que la dejamos entregada á sus reflexiones. Su mano, cuya blancura y elegancia no hubieran podido imitar todos los recursos del arte, velaba sus ojos delirantes.

Herido por la actitud y belleza de la joven, Olivier reprimió su impaciencia, y se acercó á ella con precaución.

—Señorita Temple,—dijo,—no quisiera incomodaros; pero deseo veros aunque sea solo un momento.

Elisabeth levantó la cabeza y dejó ver sus dos ojos negros cuya pupila estaba humedecida.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

El obrero católico

Nada más hermoso en la sociedad que el obrero católico; para él las luchas homicidas, los devaneos y los frecuentes delirios de la razón no existen en su vida tranquila, con esa placidez hermosísima de las alboradas vírgenes de la naturaleza humana.

Esas luchas de clases, esas batallas que eliminan las loables y bienhechoras empresas de los obreros inteligentes, no ejercen su influjo letal en las masas bien organizadas por el verdadero trabajo, ley santa de los pueblos cristianos.

Desde que el Evangelio esparció en la tierra el *lumen aeternum mundo effudit* las sociedades regulan sus ímpetus progresivos, reforman sus costumbres y sus hechos civilizadores, restañando las anchas heridas abiertas por sus desquiciamientos psicológicos.

Los monstruosos errores, los perniciosos y hábiles sofismas para detener a las masas en su marcha ascendente por el buen camino, han tropezado con las enseñanzas sublimes del Evangelio.

Y el obrero ha rechazado el socialismo y el anarquismo, emprendiendo la santa cruzada que asegura la paz de toda su vida, la vida querida de sus hijos del alma.

En ninguna parte encontró la tranquilidad de su conciencia, la libertad inocente y dulce de sus grandes arrepenimientos, en lucha abierta con las supercherías de los «catecúmenos» modernos.

El obrero ha sido en este movimiento la fuerza motriz, el motor de invencible y sorprendente empuje que ha consolidado el espíritu verdaderamente democrático de las razas redimidas.

A fuerza de tener fé, encontró la base de sus esperanzas; luchando contra la impiedad y el fanatismo de las escuelas demoleadoras restableció su alma en las inquietantes zozobras de la vida.

Y por esto lucha sin caer, siempre firme, siempre vigoroso y sin miedo en su puesto, seguro de que los embates soberbios de la existencia no han de truncar una cuna redimida por el amor.

Solo el obrero católico es el que puede vivir libremente; el trabajo es para él una ley, como la virtud y la caridad un bálsamo de sus largos padeceres.

FRANCISCO BARRIOS.

Asociación Gaditana de Caridad

He aquí los ingresos y gastos correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre de 1904.

INGRESOS

Suscripción del vecindario, por Septiembre, pesetas 3.250'75.—Id. id., por Octubre, 3.235'25.—Subvención del Excelentísimo Ayuntamiento, por Agosto y Septiembre, 416'46.—Entregado por

la Comisión de postales como resto del importe de la venta de la colección, 18.147'20.—Renta del papel depositado en el Banco, cupón del 1.º Octubre, 409'60.—Por venta de 8 tablonos al Colegio de San Felipe Neri, 28.

Total de ingresos, pesetas 25.487'26.

GASTOS

Cuenta del señor Viniestra por raso y forro para un cartel, 37'50.—Pasaje a Jerez y socorro a dos transeuntes, 8.—Cuenta del señor Alvarez por 1.000 bonos, 6.250 recibos y 100 ejemplares de la Memoria, 97.—Cuenta de los señores Pérez y Sevilla, por papel y tinta, 22'93.—Id. de la Cooperativa de Gas, por alumbrado en el teatro del Parque (21 Agosto), 11'73.—Pasaje a Algeciras a un transeunte, 50 por 100 de su valor, 5'55.—Ayuda de pasaje a otro, 5.—Socorro en efectivo al transeunte Manuel Aguadel, 10.—Albergue a dos acogidos y varios transeuntes, 34.—Socorro en efectivo a los acogidos en Septiembre, 471.—Id. id. en Octubre, 462.—A la Escuela de San José, por la educación interna de una niña huérfana, por Septiembre y Octubre, 28.—Sellos de correo y certificado, 1'30.—Féretro y cera para el cadáver de Dolores Delgado, 12.—Id. id. de Josefa Robledo, 950.

A la fonda popular de Santa María por el suministro de Septiembre, 7.545 raciones de comida a 0'15, 1.131'75.—Por el de Octubre, 7.525 raciones, 1.128'75.—A la de San José, por Septiembre, 12.085 raciones, 1.812'75.—Id. id. Octubre, 11.813 idem, 1.771'95.—Sociedad Cooperativa de Pan, suministro de Septiembre, 3.926 kilos a 0'42, 1.648'92.—Id. id. 20 días de Octubre, 2.601'200, 1.092'67.—Señores Hijos de F. S. Merello, por 10 días del mes de Octubre, 1.266 kilos a 0'42, 531'72.—Al oficial de esta Asociación, su haber de Septiembre y Octubre, 250.—Al mismo, gratificación por los trabajos extraordinarios de Agosto, 50.—Al cobrador, 3 por 100 pesetas 4.261'50, 127'83.—Recibos devueltos por bajas, por valor de pesetas 48'50.

Total de gastos, pesetas 10.810'27.

RESUMEN

Existencia en 1.º de Septiembre, pesetas 3.797'39.—De más en Septiembre y Octubre, 14.676'99.

Total existencia para Noviembre, pesetas 18.474'38.

DETALLE DE LA EXISTENCIA

En efectivo, pesetas 13.146'13.—En 920 recibos por cobrar, 2.828'25.—Pendiente de cobro del Excmo. Ayuntamiento, 2.500.

Total pesetas 18.474'38.

Existencia en papel del Estado depositado en el Banco de España, pesetas nominales 51.200.

Cádiz 10 Noviembre 1904.—El Contador, *Diego Izpisua*.—El Tesorero, *Ca-*

simiro Domínguez Gil y Labarrieta.—V.º B.º.—El Presidente, *Miguel de Aguirre*.

EN EXTRAMUROS

El incendio del sábado

Don José Roncil y Costas, vecino del barrio de San Severiano (Extramuros), que a las doce de la noche del sábado se trasladaba de dicho barrio, observó que en el manchón de Noriega en una casa de tablas con cobertizo de caña, adosada a otra de mampostería, había fuego en la techumbre y acto continuo avisó a los agentes de la autoridad, serenos del barrio, con los cuales se dirigió al expresado sitio llamando a los inquilinos, pero como estos no respondieron y el incendio aunque lentamente avanzara derribaron la puerta y penetraron en el interior, en donde dormían, sin darse cuenta del riesgo que los amenazaba, los hermanos Juan y Antonio Bernal de 16 y 18 años, hijos de Antonio Bernal, quien con su esposa se encontraba en la casa contigua.

Prevenidos de lo que ocurría, salieron de la casa, como así mismo el matrimonio de la finca inmediata de la que fueron sacados los muebles.

En tanto el fuego iba avanzando; en el lugar del suceso se personaron el teniente de alcalde del distrito don Juan Sánchez de la Vega; ayudante de serenos don José A. Domínguez; jefe de orden público don Santiago Soto é inspector don Antonio Callejón y otros varios serenos y entre todos, mereciendo especialísima mención el señor Roncil, lograron sofocar el incendio evitando su comunicación con la casa inmediata, si bien quedando casi destruida la de madera.

No se pudo averiguar como ocurrió el fuego; los inquilinos, que pasaron el día fuera de la casa, en un establecimiento que poseen en el barrio de San José, iban a aquella únicamente a dormir y en el momento de acostarse no advirtieron nada que les indicara lo que más tarde ocurrió.

Desde San Fernando

SUICIDIO

En la noche del sábado circuló en San Fernando la triste noticia de haberse suicidado en el callejón del Cementerio, el conocido industrial don Salvador Merello, dueño de la Panadería que lleva su nombre.

Llevó a efecto la fatal resolución con un revólver, disparándose en la sien derecha.

Fue visto en dicho callejón por un patrón de candray.

El Juzgado que se constituyó en el lugar del suceso ordenó el levantamiento

del cadáver y la conducción al depósito del cementerio donde se le practicará la autopsia.

El suicida contaba más de sesenta años de edad, ignorándose los móviles.

Nuestro más sentido pésame a la atribulada familia doliente por esta horrible desgracia.

Domingo 13 Noviembre 1904.

CARTERA DE NOTICIAS

Cultos

Con numerosa concurrencia de fieles que llenaba por completo el hermoso templo parroquial de San Antonio, celebróse en la mañana de ayer la función anual dedicada a su excelsa titular, la Virgen del Patrocinio.

Interpretóse la misa del maestro Hernández por los señores Rivas, Javaloyes, García Cacho y Montero, pulsando el órgano el señor Llompart; oficiando el presbítero señor Marchante, ministrados de los señores Asenjo y Fernández Ramírez.

El señor García Cosano hizo un brillante panegírico de la fiesta, invirtiendo en el discurso más de una hora.

Tan solemne acto religioso, comenzó a las diez y media terminando próximamente a la una y media de la tarde.

Fondo de multas

Han sido entregadas por el ramo de Hacienda al señor Gobernador, 392'03 pesetas, importe de la tercera parte de multas impuestas por dicha autoridad y por conceptos diferentes.

Esa cantidad y las que se hagan efectivas en lo sucesivo por igual circunstancia, las aplicará el señor Pérez Moso a crear un fondo de reserva con el cual puedan ser atendidas las necesidades justificadas de los agentes de orden público.

Si llegaran a reunirse fondos suficientes, se propone el señor Gobernador costearles también uniformes, que en la actualidad abonan los agentes de su peculiar particular.

Una desgracia

Dicen de Gibraltar: ocurrió un desgraciado accidente a bordo del acorazado *Montagu*.

Al ir a cumplimentar una orden el guardia marina Renaldo Megaw, tuvo la desgracia de que se cerrara una puerta blindada de uno de los polvorines, alcanzándole y causándole la muerte instantánea.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *Montevideo*, salió el Viernes 11 de Barcelona para Málaga.

Los Teatros

El Sr. Gobernador ha dado órdenes

para que terminen las representaciones teatrales a las doce y media de la noche. También ha dispuesto que se haga saber al público, por medio de anuncios colocados en los coliseos y en los sitios más visibles, que se prohíbe en absoluto fumar en la sala, quedando conminado el espectador que contraviniera esta orden con la multa de 10 pesetas y con la de 75 pesetas el que después de advertido la desobedeciese o la discutiera con los agentes de la autoridad.

Accidentes

En la estación del ferrocarril fueron ayer tarde acometidos de accidentes dos pasajeros, un hombre y una mujer, siendo asistido el primero en el Hospital de San Juan de Dios de erosiones que se causó en la caída, y la segunda por los mismos viajeros que se encontraban en la estación y entre los cuales se hizo una colecta para costearle el viaje en coche por la carretera hasta San Fernando, con objeto de que la condujeran a su propio domicilio.

Círculo Modernista

Con extraordinaria concurrencia se puso anoche en escena en el Círculo Modernista el drama de Zorrilla *D. Juan Tenorio*.

La interpretación fue esmeradísima, distinguiéndose la señorita Castilla en el papel de Doña Inés, el señor Rubio en el de D. Juan y el señor Ordoñez en el de D. Guzaldo de Ulloa, que merecieron justos aplausos por su excelente labor.

El Sr. Silva (D. José) artista pintor, fué muy felicitado por haber retocado con gran acierto el decorado de la obra.

En el cuadro final se presentó un precioso efecto eléctrico instalado expresamente por D. Eduardo Domenech.

El Domingo próximo se verificará la representación de la zarzuela *La reina mora*.

Principal

La segunda representación de *El abuelo*, llevó anoche al Teatro Principal un lleno completo, tanto a los pisos altos, como en localidades y butacas.

La ejecución esmeradísima, siendo muy aplaudido el Sr. D. Donato Jiménez que salió a escena varias veces entre grandes aplausos.

Para esta noche *Los monigotes* y *Los hijos artificiales*.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO
 Día 15.—San Eugenio, arz. de Toledo, m. r. Santa Gertrudis la Magna, vg. y San Leopoldo.
 Día 16.—San Rufino y cps. mrs. sabino.
JUBILEO
 Día 15.—En la iglesia de San Antonio.
 Día 16.—En la misma iglesia.
 Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.
 Día 18.—Turno de Adoración.—Hermanas de la Guardia de Honor del C. de Jesús.
OFICIO DIVINO
 Día 15.—Se reza de San Eugenio, arz. de Toledo; rito doble, color encarnado.
 Día 16.—Se reza de Santa Gertrudis, vg; rito doble, color blanco.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 11 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y mardonas 061 hombres, 165'00 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jardines, 043 hombres 97'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 002'50 pesetas.
 Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.
 Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 17 con 2.824'500 kilos.—Lanares 01 con 16'500 kfls.—De cerda 16 con 1.665 kilos.—14 jornales 35'.
 Reses en la Dehesa de Campo Soto 000.
 Existencia de presos en la Cárcel 239.
 En la Prevención 30.
 Cadáveres sepultados 77.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS
 Sale el Sol a las 7'02.—Pónese a las 5'17.
 Sale la luna a las 1'22 t. Pónese a las 00'00 n.
MAREAS DEL DIA 15
 Primera bajamar 2'04 de la mad.
 Primera pleamar 2'08 de la mañana.
 Segunda bajamar 2'39 de la tarde.
 Segunda pleamar 8'46 de la noche.
VAPORIAL PUERTO
SALIDAS DEL PUERTO SALIDAS DE CADIZ
 Día 15
 8'30 de la mañana. 9'46 de la mañana.
 11'00 de la idem. 11'43 de la tarde.
 2'45 de la tarde. 3'40 de la idem.
 Día 16
 8'30 de la mañana. 10'00 de la tarde.
 1'00 de la idem. 1'00 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA
 Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
 De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique, a las 8'00 m.—De Cádiz a la Carraca y Puerto Real, con escala en id. a las 9'15 id.
 De la Carraca directo a Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, a las 10'15 id.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en id., a las 11'30 id.—De Cádiz a Puerto Real y Carraca con escala en id., a las 1'15 t.—De Puerto Real a Carraca con escala en id., a las 2'30 id.—De Carraca a Cádiz con escala en id., a las 3'15 id.—De Cádiz a Puerto Real con escala en id., a las 4'15 id.
 Fletes.—Dineros de popa 1'00 pesetas; ídem de proa, 0'63.—Ídem de cosarios, 0'25

Tarifas para el franqueo de la correspondencia.
 Tarjetas postales sin sello de 10 céntimos, y con contestación pagada 15 céntimos.
 Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo Annobón y Guinea.
 Certificadas.—Se certifican las cartas poniéndose para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso; 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.
 Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.
 En caso de que la carta se extravíe, se abonará una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes a contar desde la imposición, para los certificados dirigidos a cualquier punto de la Península, islas adyacentes, y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados.—Franqueo
 para la Península, Baleares y Canarias.
 Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado o fracción de 100 pesetas.—Máximo de la declaración, 10.000 pesetas.
 Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado o fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.
 Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.
 Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado o fracción de 250 pesetas.—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

MARCA DE TRENES

Diarios con dirección a Sevilla y Madrid.

ESTACIONE	Correo	Corto	Esprés	Mixto	Corto
Cádiz	S	7'00	9'25	15'25	18'25
2.ª Aguada		7'05	9'31		18'31
San Fernando		7'27	9'57	16'48	18'57
Puerto Real		7'44	10'17	16'04	19'17
Pto Sta. María		8'04	10'39	16'20	19'39
Jerez		8'38		16'51	
Cuervo		9'05		17'16	
Lebrija		9'24		17'35	
Las Cabezas		9'49		17'59	
Alcantarillas		10'06		18'14	
Utrera		1'00		18'51	
Dos Hermanas		11'26		19'14	
Sevilla	Ll	11'45		19'31	

ESTACIONES	Corto	Mixto	Esprés	Corto	Correo
Sevilla	S		9'39		15'20
Dos Hermanas			9'59		15'43
Utrera			10'40		16'30
Alcantarillas			10'57		16'50
Las Cabezas			11'14		17'08
Lebrija			11'40		17'33
Cuervo			11'57		17'52
Jerez			12'32	15'45	18'32
Pto. Sta. María			12'54	16'18	18'59
Puerto Real			13'08	16'55	19'15
San Fernando			13'27	16'59	19'36
2.ª Aguada			13'50	17'20	19'55
Cádiz	Ll		13'50	17'25	20'00

LINEA A SANLUCAR Y BONANZA

ESTACIONES	Expres	Mixto	Correo
Jerez	S		
Alcubilla			13'00 18'50
Las Tablas			13'11 19'01
Sanlúcar			13'33 19'23
Bonanza	Ll		14'11 20'06
			00'00 00'00

LINEA DEL PUERTO A SANLUCAR

ESTACIONES	Correo	Expres	Correo
Puerto de Santa María	S	9'27	16'40 19'45
Rota		10'00	17'15 20'20
La Ballena (Apeadero)		10'23	17'38 20'41
Chipiona		10'37	17'40 20'55
Sanlúcar	Ll	10'52	17'55 21'10

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:
 Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.
 Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete a las veintiuna.
 El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve a doce y de catorce a diez y nueve.—Los domingos, de nueve a doce.

Paquetes postales.—El servicio de paquetes postales se hace en toda España. Los paquetes con destino a las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados a la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales a distintos puntos del extranjero. Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras más de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España e Islas adyacentes, es:
 De 1 a 3 kilogramos, 1 peseta.
 De 3 a 5 kilogramos, 1'75 pesetas.
 La pérdida o avería de un paquete que no sea producido por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida o la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pts.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.
 Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 a 17 y 30.
 Diputación.—De 12 a 16.
 Audiencia.—De 11 a 16.
 Ayuntamiento.—De 11 a 17.
 Obispaño.—Secretaría de 12 a 14.
 Juzgado de Instrucción, de 8 a 11 y de 13 a 16.
 Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 12 a 15 y de 20 a 21.
 Distrito de S. Antonio.—De 9 a 11, de 13 a 17 y de 20 a 23. Los días feriados de 9 a 10 y de 12 a 14.
 Administración de Hacienda.—De 11 a 17.
 Delegación de Hacienda.—De 11 a 17.
 Adnana.—En la administración de 11 a 16 en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.
 Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 a 15.
 Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 a 15.—Asuntos de la Dirección de 11 a 15.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30 y para Cupones de 11 a 14.
 Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 a 16.
 Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 a 16.
 Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 a 13.
 Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 a 15.
 Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44, de 12 a 16.
 Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13.—Castrense, de 11 a 13.—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.
 Sanidad Marítima del puerto.—De Sol a Sol.
 Capitanía de Puerto.—De sol a sol.

Expedición de despachos telegráficos.

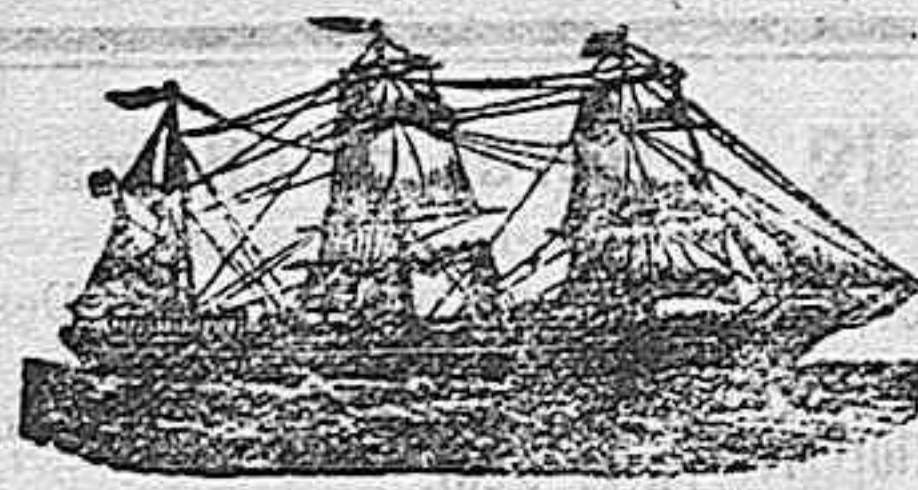
Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés o alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.
 Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, o ser remitidos por correo u otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.
 En este caso deberán expresar antes de la recepción el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.
 Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.
 Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.
 Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio; de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Para Chiclana salen carruages

diariamente de la Estación de San Fernando a la llegada de todos los trenes de Cádiz.
 Para Medina sale la Diligencia diariamente a la llegada del tren a San Fernando que sale de Cádiz a las 15 y 25; de Chiclana a las 16 y 30; llegando a Medina a las 19. De esta población sale a las 8, pasando por Chiclana a las 10 y 30, llegando a San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz a las 13'27.
 Viajes a Chiclana, Conil y Vejer por los carruages de la Madrileña. Diariamente salen de San Fernando a la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana a las 16'00 y por Conil a las 18, llegando a Vejer a las 19'30. El regreso de esta población es a las 30 de Conil a las 9'30 y de Chiclana a las 10'38 para estar en San Fernando a la llegada del tren de las 13'27.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL—Compañía cómico-dramática.—Función para el lunes.
 Los hijos artificiales.—Los monigotes.
TEATRO COMICO—Compañía cómico-lirica.—Función para el lunes.
 El duque de la Africana. Los bohemios.—El rey del valor.—La banda de trompetas.
 Imprenta de LA MONARQUIA
 Cor. 6 y Beato Diaz, de día 1



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición anual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras á Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^{ta}, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^{ta}—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^{ta}—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PSETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada una más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja de desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para o cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares

Imprenta de D. Gonzalo Ceron, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones y en dimensiones útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción

completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia según clase de papel, siendo los más arreglados á 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales, que guste la persona que las encarguen

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campans. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados á la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dneñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zelabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 42. EL NUEVO ORIENTE, de D.^{ta} Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villa obos número 3.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros

Hotel de primer orden y único en Barcelona expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel; recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas á las tres calles más concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los más afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacífico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian M. gin, propietario.—Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCÉS «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo más céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas á los viajeros. Almuerzos, 2.^o 50. Comidas, 3.^o 50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir, biblioteca musical

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comida, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5. Se hacen reducciones especiales á las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, a la llegada y salida de trenes.

Excelente cocina cosmopolita.—Se hablan todos los idiomas.—Arturo Vilaseca, propietario.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol.—En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mas y Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibo, timbre eléctrico y demas comodidades modernas. Precios módicos.